



ORDEN PIC/423/2024, de 25 de abril, por la que se dispone la publicación del Convenio específico entre el Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón y la Comarca de Cuencas Mineras para la ejecución del proyecto de infraestructura del marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras de la Comunidad Autónoma de Aragón denominado “Ampliación polígono cuencas mineras e implantación planta de tratamiento y reciclaje de residuos plásticos en Montalbán (Teruel)”.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/6/0056, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 18 de diciembre de 2023, por la Vicepresidenta segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón y el Presidente de la Comarca de Cuencas Mineras, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/6/0056>.

Zaragoza, 25 de abril de 2024.

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**